



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:10370/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE MBS.

Extracto: S/SOLICITUD DE DONACION DE LOS VEHICULOS
LEGAJOS N° 855-576-463-1008.-

TERCEROS INICIADORES: MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°: 1690/02.-

Señora Contador General:

Venidas las presentes actuaciones a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 57/58, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Aclarado lo observado a fojas 60 por esta Asesoría Letrada de Gobierno, el referenciado proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador .-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA ROSA,
l.j.v.-



09 DIC 2002

DTE. Adriana Isabel QUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE